

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 1026

Impreso el día 30 de noviembre de 2016
Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Sello** de Distinción de la Gastronomía Neuquina. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **San Martín** y **Villar Molina**. (6.907-D.-2016.)

M. Huczak. – Juan M. Pereyra. – Matías D. Rodríguez. – Susana M. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Sello de Distinción de la Gastronomía Neuquina.

Adrián San Martín. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado San Martín y de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Sello de Distinción de la Gastronomía Neuquina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Maurice F. Closs. – Cristian R. Oliva. – Elia N. Lagoria. – María P. Lopardo. – Héctor W. Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – María C. Cremer de Busti. – Lucila B. Duré. – Ana C. Gaillard. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Patricia V. Giménez. – Horacio Goicoechea. – Stella

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado San Martín y de la señora diputada Villar Molina, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Sello de Distinción de la Gastronomía Neuquina. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Maurice F. Closs.